

LA CRONICA DE LOS TRIBUNALES.—De este colega tomamos los siguientes párrafos: "Los magistrados, jueces, secretarios, etc., y los matías.—Todos denuncian la preponderancia que gozan los Matías en la administración de Justicia, y todos se quejan, pero ninguno quiere explicar el motivo de esta preponderancia, por miedo de colgarse encima de la jueces."

Una gran mayoría del personal de la Administración de Justicia, está entregada a los usureros. Las quinonas las reciben éstos; y en cada vencimiento imploran la piedad del Matías, desde los pobres comerciantes hasta los Magistrados del Supremo y Superior Tribunal.

Una usura profesional de mal tipo, que comercia en el Palacio de Justicia con los apañadores, goza de más influencia con éstos, que el gran proveedor de los tribunales.

El portero Giron, de la 4ª Sala del Tribunal Superior, se ha convertido en amo de los Magistrados. Se descuentan los sueldos y los tiene cogidos de la gamarra, por esto le toleran todos sus faltas y le hablan cariñosamente. ¡Cuánta indignidad!

Esos Magistrados, esos jueces y esos empleados inferiores, tienen sobre sí a los usureros, y de aquí se lea dado levantar el velo a la vida privada, veremos que no es el bienestar de las pobres familias lo que produce el desequilibrio de esos señores, sino otras causas muy distintas. Los sueldos que disfrutan sobran para vivir decentemente, y no estar siempre sometidos a los usureros de la peor especie.

No habiendo esperanza de que entren al orden, para salir de las garras de los Matías, proponemos al Gobierno que influya e indique por qué medios a la administración de Justicia, a los apañadores de los jueces, que se ocupe de redimir la dignidad de los empleados tomando a su cargo todo lo que deben a los usureros.

El oficial del juzgado 1º menor.—Este empleado continúa con su genial grosería tratando mal a los litigantes, sin que se tome ninguna determinación en su contra."

EL JUEZ 4º CORRECCIONAL.—El Nacional de ayer publicó lo siguiente: "Ayer he sido víctima de una arbitrariedad, de las que por desgracia acontecen frecuentemente en la mala administración de Justicia, cobijada de la energía y de celo de los funcionarios que la administran, que no saben o no quieren cumplir con las obligaciones que les marca la ley."

EL JUEZ 4º CORRECCIONAL.—El Nacional de ayer publicó lo siguiente: "Ayer he sido víctima de una arbitrariedad, de las que por desgracia acontecen frecuentemente en la mala administración de Justicia, cobijada de la energía y de celo de los funcionarios que la administran, que no saben o no quieren cumplir con las obligaciones que les marca la ley."

EL JUEZ 4º CORRECCIONAL.—El Nacional de ayer publicó lo siguiente: "Ayer he sido víctima de una arbitrariedad, de las que por desgracia acontecen frecuentemente en la mala administración de Justicia, cobijada de la energía y de celo de los funcionarios que la administran, que no saben o no quieren cumplir con las obligaciones que les marca la ley."

OAXACA.—Se ha encargado del Poder Ejecutivo del gobierno del Estado el Sr. general Mariano Jimenez, durante la licencia concedida por aquella Legislatura al general Porfirio Diaz.

BOHICA.—La Comisión de Vigilancia de bohicas practicó el día 27 de Julio una visita a la botica de San Hipólito, levantando el acta correspondiente en la que coneta que todo se hallaba en buen estado.

AL "DIARIO OFICIAL".—Se le ha olvidado a nuestro colega decirnos qué sucedió con los 50 soldados que la justicia federal amparó, y que para burlar el amparo fueron remitidos a Yucatán.

LOS VAPORES DE LA EMPRESA SALA Y VIDAL.—El consúl de México en Barcelona y comical a la Secretaría de Relaciones que los Sres. Sala y Vidal, de aquel comercio, le participan que han suprimido la escala a Veracruz de los vapores de su propiedad.

HORRIBLE ATENTADO.—Está informado el Nacional de que en la villa de Colon, formada por las poblaciones de Tolimanejo y Soriano, Estado de Querétaro, intentaron algunos habitantes de ésta envenenar a los de aquella, para cuyo fin arrojaron en la alberca que surte las fuentes de Tolimanejo, cajas de cerillos; pero gracias a Dios, pronto fueron vistas y se dió el aviso respectivo, que pregonaron en sus templos los sacerdotes de dicha población, celosos del bienestar de sus feligreses, advirtiéndoles no tomaran el agua procedente de la alberca.

Soriano odia a Tolimanejo, por razones que no es del caso exponer, y esto explica la causa del hecho.

GENDA RMES.—Por el rumbo de San Cosme, desde la ermita de San Fernando escasean los gendarmes. Los amigos de lo ajeno están de enhorabuena.

VERACRUZ.—Anoche ha debido tener lugar el baile en el Ayuntamiento del puerto habia preparado en las salones del Casino Español, y debe haber estado santuosos a juzgar por los preparativos.

FERROCARRILES EN LA REPUBLICA.—Leemos en el Nacional: "Según nuestros apuntes, hay construidos en el país hasta la fecha, los siguientes kilómetros de ferrocarril: Kilómetros.

De Veracruz a México y ramal a Puebla. 371 De Veracruz a Jalapa y Coatepec. 144 De Veracruz a Medellín. 22 De Esperanza a Tehuacan. 50 De Mérida a Progreso. 36 De México a Leon. 409 De México a Toluca. 133 De México a Cuautla Morelos. 78 De Saltillo a Matamoros. 300 De Puebla hacia Matamoros. 3 De Puebla hacia San Luis. 7 De Veracruz hacia Anton Lizardo, Alvarado. 25 De Veracruz hacia Jalapa y Chalchicomula. 19 De Puebla hacia Irujo y Teoloyuca. 45 De Altata hacia Culiacan. 30 De Mérida hacia Peto. 26 De San Luis a la Soledad. 6 De Tampico hacia San Luis. 33 De México al Salto, San Bartolo y San Andrés. 83 De Matamoros hacia Monterrey. 7 De Zacatecas hacia San Luis. 23 De Reyes a Tepetitlan, Montexco. 178 De Nuevo Laredo hacia Monterrey. 200 De Guaymas hacia Magdalena. 200 De Puebla hacia Matamoros Izúcar. 23 De Chalco a Tlatmalco, Ferrocarril de Tehuantepec. 15 Tramvías en el Distrito Federal, Puebla, Guadalupe, etc. 130 Total. 2,626

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO MAGNÉTICO CENTRAL. DIA 9 DE AGOSTO DE 1883. TEMPERATURAS A LA INTemperie. Média. 16°2 Máxima. 30°8 Mínima. 8°8 Oscilación. 22°0

TEMPERATURAS A LA SOMBRA. Média. 16°1 Máxima. 28°0 Mínima. 11°0 Oscilación. 17°0

BARÓMETRO.—ALURA REDUCIDA A 0° mm Média. 587.97 Máxima. 588.96 Mínima. 585.50 Oscilación. 3.46

TENSION DEL VAPOR DE AGUA. mm Média. 9.55 Máxima. 11.05 Mínima. 8.28 Oscilación. 2.96

HUMEDAD RELATIVA POR CIENTO. Média. 68 Máxima. 87 Mínima. 42 Oscilación. 45

VELOCIDAD DEL VIENTO EN METROS POR SEGUNDO. Média. 0.7 Máxima. 3.8 Mínima. 0.0 Oscilación. 3.8

OZONO. Média. 4.2 Máxima. 6°0 Mínima. 2°5 Oscilación. 3°5

OBSERVACIONES DIVERSAS. Dirección média del viento. N NV Cantidad média de nubes. 6-5 Dirección média de nubes. N NV Altura de la evaporación. 3 m 4 Altura de la lluvia. 3 m 4 Declinación magnética del Norte. Este. 8° 20' 25" Inclinación magnética. 44° 59' 50" 62 Director. M. Bárcena.—M. Perez.—J. Zendejas.

Temperaturas máximas comparadas. Agosto 7.—Apizaco 23°0, Esperanza 27°0, Guajajuato 21°7, Iguala 31°0, Leon 25°7, México (Observatorio Central) 30°5, México (Escuela de Agricultura) 18°8, Mazatlán 30°6, Pabellón 23°2, Puebla 21°5, Querétaro 22°1, San Juan del Río 23°9, Veracruz 20°0.

EL FERROCARRIL DEL INGENIO.—El Reproductor de Orizaba, da sobre la inauguración de esa vía férrea, los siguientes pormenores: "El domingo se inauguró solemnemente esta nueva vía de comunicación, que Orizaba y el Ingenio deben a nuestro infatigable amigo D. Angel Jimenez Argüelles. A las doce y media del día, partió del frente de la Casa de Gobierno un tren con la comitiva, que presidida por el señor gobernador del Estado estaba formada por distinguidos y numerosas personas, entre las que se encontraban el señor presidente del Tribunal Superior, el señor tesoro general del Estado, los Sres. diputados Linares y Ojeda, el dueño de la vía y otros más que a nuestra vez saludamos por la necesaria brevedad de este párrafo.

miento de esa Secretaría, tengo la honra de remitir a vd. adjunta, copia de una nota que con fecha 12 de Julio próximo pasado dirigió el señor Secretario de Estado de los Estados Unidos a nuestro representante en Washington, trasmitiéndole un voto de gracias que el general en jefe del ejército americano y el departamento de Guerra de aquel país elevan al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos por la victoria obtenida contra los apaches al mando de "Ja".

Libertad y Constitución.—México, Agosto 7 de 1883.—(Firmado).—Mariscal.—Al Secretario de Guerra y Marina.

Un sello que dice: Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—Sección de América.—Washington, Julio 12 de 1883.

Señor: Refiriéndome a mi nota dirigida a vd. el 30 del próximo pasado Junio relativamente a la derrota del jefe indio "Ja", y a su banda de indios, por las fuerzas mexicanas al mando del general Puro, tengo ahora el honor de poner en conocimiento de vd. el contenido de una comunicación del Secretario de la Guerra, del 8 del actual sobre ese asunto.

El Sr. Secretario Lincoln manifiesta que la nota de vd. del 23 próximo pasado con sus anexos, fué trasladada al general del Ejército de los Estados Unidos, quien se dirigió a su departamento con el siguiente dictamen: "A mi juicio el Gobierno mexicano y sus tropas han hecho acreedores a nuestro agradecimiento por su bizarría y su victoria contra nuestro enemigo común, los apaches."

Mr. Lincoln prosigue así: "Aceptando la opinión del general del ejército de que el Gobierno y sus tropas son acreedores a las gracias de este departamento, tengo el honor de suplicar que las haga presentes de una manera conveniente."

Pongo un gran placer al cumplir con los deseos del Secretario de Guerra, participando a vd. la estimación que se hace aquí de los esfuerzos del Gobierno mexicano y de sus tropas para la destrucción de un enemigo común.

Accepto vd., señor, las reiteradas seguridades de mi alta consideración.—Fredk. T. Frelinghuysen.—Sr. D. Matias Romero, etc., etc. Es traducción, Washington 12 de Julio de 1883.—(Firmado) Cayetano Romero, secretario intorino.

Con copias, México, Agosto 7 de 1883.—José Fernandez, Oficial mayor."

NOMBRIAMIENTO.—El gobierno ha nombrado Director interino de la Escuela Nacional de Agricultura al Sr. José Joaquín Arriaga; Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.—México.

reparte y lo tira, porque ningún trabajo le ha costado reunirlo. Los empleados, los pensionistas, los contratistas y hasta los soldados, han sido pagados con puntualidad, aunque mermando el proest de estos últimos, y esta regularidad en los pagos, causaba el bienestar en esta clase de empleados, aseguraba la paz y la tranquilidad al país.

Este espectáculo, que ha parecido monótono al Gobierno y va a cambiarse muy pronto proporcionándose angustias en sus pagos, al desprenderse de gruesas sumas que debía invertir en la administración, y no en empresas que no entiende y para las cuales es muy pobre.

Dicho esto, insertamos todo lo que el Diario publicó en su último número: "Secretaría de Estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana.—Sección 3ª.—Núm. 693.

El Presidente de la República ha tenido a bien nombrar a vd. comisionado especial para la compra de los aparatos científicos, útiles, material fijo de todas clases, máquinas locomotoras, wagones, tiendas de campaña, aparatos de peso y arrastre, herramientas y demás objetos 6 efectos que sean necesarios para el estudio y construcción del ferrocarril interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

En vista de lo anterior acuerdo, ruego a vd. que se sirva manifestar su conformidad, así como esperar, tiene a bien aceptar el referido encargo. Libertad en la Constitución. México, Julio 30 de 1883.—Pacheco.—Sr. Delfín Sanchez.—Presente."

"He recibido la comunicación de vd., fecha de ayer, en que se sirve comunicarme la honra que me dispensa el señor Presidente de la República, nombrándome comisionado especial de la Secretaría del digno cargo de vd. para la compra de todos los objetos que son necesarios para la construcción del ferrocarril interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Contesto dicha comunicación aceptando con gusto y gratitud la expresada comision, en cuyo desempeño haré todo lo que de mí dependa. "Protesto a vd., señor Ministro, mi respeto y consideración.

Libertad en la Constitución. México, Julio 31 de 1883.—Delfín Sanchez.—Señor Secretario de Estado y del despacho de Fomento.—Presente."

"Secretaría de Estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana.—Sección 3ª.—Núm. 694.

En vista de su atenta comunicación de esta fecha, aceptando el encargo especial que el Presidente de la República tuvo a bien conferirle, acompañado a vd. de los relacio es detalladas del material y demás efectos que en las mismas se expresan, a fin de que con presencia de ellas, y con toda urgencia posible proceda a la forma que estubo convenida en la realización de los materiales necesarios para que sin pérdida de tiempo puedan consistir a administrador de la Aduana del puerto de Salina Cruz, todos los materiales 6 efectos que hayen de importarse.